

CESION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de la Compañía TRANSJROBALINO S.A. que se ha procedido a realizar la siguiente Cesión de Acciones por parte del Sr. Andrés Yordy Morales Franco, accionista de la compañía a favor del Sr. Enrique Fernando Morales Franco:

CEDENTE: Andrés Yordy Morales Franco con C.C. 0909095242 casado con la señora Mingdalia Marisol González Piloso, con C.C. 0701754939.

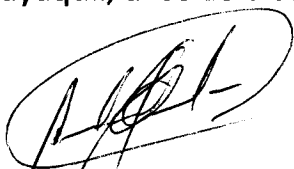
CESIONARIO: Enrique Fernando Morales Franco con C.C. 0914417670 casado con la señora Fátima Soraida Vásquez Macías, con C.C. 0919726935.

COMPAÑÍA: "TRANSJROBALINO S.A."

No. ACCIONES: DOCE (12)

VALOR ACCIONES: VEINTE DOLARES CADA UNA (USD 20,00 C/U)

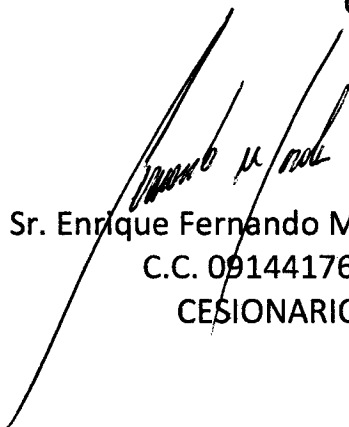
Para constancia, firman los comparecientes en unidad de acto, en la Ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de Abril del 2019



Sr. Andrés Yordy Morales Franco
C.C. 0909095242
CEDENTE



Sra. Marisol González Piloso
C.C. 0701754939
CEDENTE



Sr. Enrique Fernando Morales Franco
C.C. 0914417670
CESIONARIO

Guayaquil, 18 de abril de 2019

Señor

ANDRES YORDY MORALES FRANCO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSJROBALINO S.A."

Presente.-

Se pone en conocimiento de la Compañía que se ha realizado la siguiente Cesión de Acciones:

CEDENTE: Andrés Yordy Morales Franco con C.C. 0909095242 casado con la señora Mingdalia Marisol González Piloso, con C.C. 0701754939.

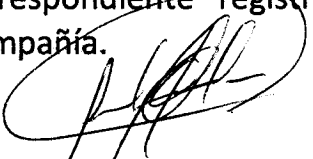
CESIONARIO: Enrique Fernando Morales Franco con C.C. 0914417670 casado con la señora Fátima Soraida Vásquez Macías, con C.C. 0919726935.

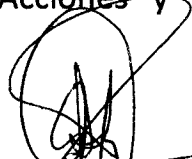
COMPAÑÍA: "TRANSJROBALINO S.A."

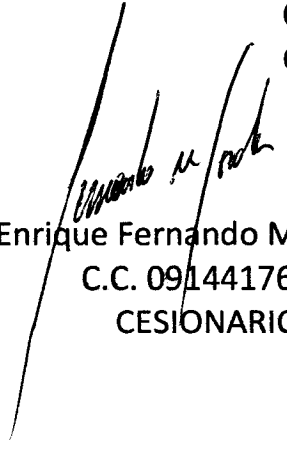
No. ACCIONES: DOCE (12)

VALOR ACCIONES: VEINTE DOLARES CADA UNA (USD 20,00 C/U)

Particular que pongo en conocimiento a fin de que se realice el correspondiente registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.


Sr. Andrés Yordy Morales Franco
C.C. 0909095242
CEDENTE


Sra. Marisol González Piloso
C.C. 0701754939
CEDENTE


Sr. Enrique Fernando Morales Franco
C.C. 0914417670
CESIONARIO

PROFESION
EMPLEADO PRIVADO

E 330313922

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

FILE 091972693-5

APELLIDOS Y NOMBRES
 VASQUEZ MACIAS
 FATIMA SORAIDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 BALZAR
 SALZAR

FELIX D. NICHOLS
MICHAEL G. BARTLETT
SID. HARRIS
BRYAN C. CASANO
JOHN R. BRADY

Palmira Tassoni
1900-1980

**FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL**

FIRMA DEL GOVERNO
REGIONALE



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0334 F
JUNTA No.

0334 - 148
CERTIFICADO No.

69-197269-35
CEDNA L M

VASQUEZ MACIAS FATIMA SORAIDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCION: 1

PARRROQUIA: XIMENA

ZONA: 1

DE CIUDADANÍA

NJ 091441767-0

APELLIDOS Y NOMBRES
 MORALES FRANCO
 ENRIQUE FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 BOLIVAR /SAGRADO
 FECHA DE NACIMIENTO 11
 NACIONALIDAD ECUATO
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 VASQUEZ MACIAS
 EXTENSA SORADA

西武池袋線 池袋駅

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORALES ESPINOZA ANDRES GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO PEÑAFIEL VICTORIA ITALIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-12-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-20
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
INGENIERO COMERCIAL


FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU091441767<D3<<<<<<<<<<<
7309056M2712206ECU<<<<<<<<<<6
MORALES<FRANCO<<ENRIQUE<FERNAN

PERSONA: IRIDAMETA

2252

ELECCIONES

2019

CIUDADANA/O:

**ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USERO AUTOGRAFÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2010**

[Handwritten signature: Karo Vazquez]
PRESIDENTE DE LA JRV

CESION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de la Compañía TRANSJROBALINO S.A. que se ha procedido a realizar la siguiente Cesión de Acciones por parte del Sr. Andrés Yordy Morales Franco, accionista de la compañía a favor del Sr. Farith Enrique Vélez Dotle:

CEDENTE: Andrés Yordy Morales Franco con C.C. 0909095242 casado con la señora Mingdalia Marisol González Piloso, con C.C. 0701754939.

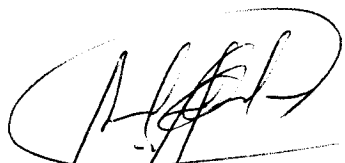
CESIONARIO: Farith Enrique Vélez Dotle con C.C. 0913646089.

COMPAÑÍA: "TRANSJROBALINO S.A."

No. ACCIONES: UNO (1)

VALOR ACCIONES: VEINTE DOLARES CADA UNA (USD 20,00 C/U)

Para constancia, firman los comparecientes en unidad de acto, en la Ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de Abril del 2019



Sr. Andrés Yordy Morales Franco
C.C. 0909095242
CEDENTE



Sra. Marisol González Piloso
C.C. 0701754939
CEDENTE



ZAIDA ALEJANDRINA DOYLE BARZALLO
APODERADA GENERAL DEL SEÑOR FARITH ENRIQUE VELEZ DOYLE,
C.C. 0913646089
CESIONARIO

Guayaquil, 18 de abril de 2019

Señor

ANDRES YORDY MORALES FRANCO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSJROBALINO S.A."

Presente.-

Se pone en conocimiento de la Compañía que se ha realizado la siguiente Cesión de Acciones:

CEDENTE: Andrés Yordy Morales Franco con C.C. 0909095242 casado con la señora Mingdalia Marisol González Piloso, con C.C. 0701754939.

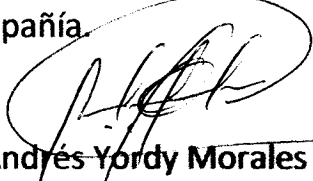
CESIONARIO: Farith Enrique Vélez Dotle con C.C. 0913646089.

COMPAÑÍA: "TRANSJROBALINO S.A."

No. ACCIONES: UNO (1)

VALOR ACCIONES: VEINTE DOLARES CADA UNA (USD 20,00 C/U)

Particular que pongo en conocimiento a fin de que se realice el correspondiente registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.


Sr. Andrés Yordy Morales Franco
C.C. 0909095242
CEDENTE


Sra. Marisol González Piloso
C.C. 0701754939
CEDENTE


ZAIDA ALEJANDRINA DOYLE BARZALLO
APODERADA GENERAL DEL SEÑOR FARITH ENRIQUE VELEZ DOYLE,
C.C. 0913646089
CESIONARIO



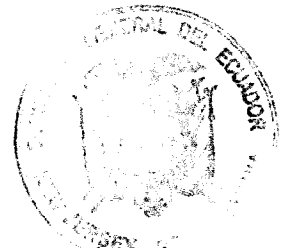
CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW
JERSEY



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 517 / 2019

Tomo . Página 517



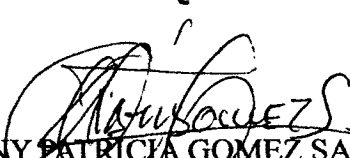
En la ciudad de NEWARK, ESTADO DE NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA el 20 de marzo de 2019, ante mí, JENNY PATRICIA GOMEZ SALAZAR, **VICECONSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **FARITH ENRIQUE VELEZ DOYLE, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 0913646089, con domicilio en 507 JACKSON AVE APT 1, ELIZABETH, NJ 07201, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **ZAIDA ALEJANDRINA DOYLE BARZALLO, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 0900666207**, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del (la-los-las) poderdante(s), solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a(l-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY

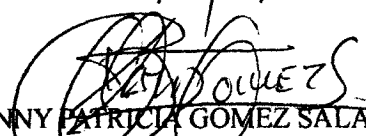
correspondientes. (El o la o los o las) poderdante(s) confiere(n) todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 43 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo 44 del Código Orgánico General de Procesos. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras el(la,los,las) poderdante(s) no lo revoque(n) ni necesitará(n) de un nuevo poder.-** Hasta aquí la voluntad expresa del(la o los o las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratific(ó-aron) en su contenido, aprob(ó-aron) todas las partes y firm(ó-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-



FARITH E VELEZ D
FARITH ENRIQUE VELEZ DOYLE


JENNY PATRICIA GOMEZ SALAZAR
VICECONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY.- Dado y sellado, el 20 de marzo de 2019.


JENNY PATRICIA GOMEZ SALAZAR
VICECONSUL DEL ECUADOR
Arancel Consular: 6.1
Valor: \$30,00



INSTRUMENTO DE REGISTRO CIVIL

EMPLEADO

VELEZ GUILLERMO ELOY

DOYLE ZAIDA ALEJANDRINA

GUAYAQUIL

2018-02-19

2020-02-19

FARITH ENRIQUE

V23302722

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

091364608-9

Ciudadanía

VELEZ DOYLE

FARITH ENRIQUE

GUAYAQUIL

GUAYAS

PRELADO, 1974-11-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO




07304630

CONSERVANDO LOS REGISTROS DE OBSERVACIONES

A

PASAPORTE

PASSPORT



FARITH ENRIQUE

P ECU A7324630

VELEZ DOYLE

FARITH ENRIQUE

17 NOV/NOV 1974

GUAYAQUIL, ECU

21 FEB/FEB 2019

21 FEB



P<ECUVELEZ<DOYLE<<FARITH<ENRIQUE<<<<
A7324630<7ECU7411179M250221009136460



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VELEZ DOYLE
FARITH ENRIQUE**
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO **1974-11-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **091364608-9**

INSTITUCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ GUILLERMO ELOY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DOYLE ZAIDA ALEJANDRINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAS
2019-02-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-02-19

FARITH VELEZ

V28330222

091364608



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0033 M
JUNTA No.

0033 - 289
CERTIFICADO No.

0913646089
CEDULA No.

VELEZ DOYLE FARITH ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCUNSCRIPCIÓN EE.UU CANADA
DEL EXTERIOR:

PAIS: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

OFICINA C. E. EN NEW JERSEY
CONSULAR:

ZONA: NEW JERSEY

ELECCIONES
SECCIONALES Y CORPO

2019

CIUDADANÍA

BRASIL, ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA, CANADA
DEL EXTERIOR
EN EL EXTERIOR
VOTACIÓN 2019

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA**PROFESIÓN
EMPLEADO**

APellidos y nombres del padre
DOYLE WALTER

APellidos y Nombres de la madre
BARZALLO GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL

FECHA DE EXPIRACIÓN

FECHA DE EXPIRACION
2023-11-14
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

[illegible]